

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 216 de 2020

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

FOTÓGRAFOS DE ACTIVIDADES FUTBOLÍSTICAS REGIDAS POR LA CONMEBOL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 30 de setiembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo Da Costa.

Miembros: Señores Representantes Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian, Ernesto Gabriel Otero Agüero, y María Eugenia Roselló.

Invitados: Por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), Dante Fernández y Diego Martínez.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Pedro Fasanello

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de la Prensa del Uruguay, integrada por los señores Dante Fernández y Diego Martínez.

Ustedes nos enviaron una nota en la que nos solicitaban una reunión a fin de plantear lo que está sucediendo con la participación de los fotógrafos en los espectáculos deportivos y, fundamentalmente, las dificultades entre la CONMEBOL y la AUF.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En primer lugar, queremos agradecer la posibilidad que nos han dado de traer nuestro planteo a esta Comisión.

La dificultad que estamos viviendo responde, específicamente, a medidas tomadas por CONMEBOL en los eventos deportivos internacionales. Por ejemplo, ayer se disputó un partido de Copa Libertadores y, por primera vez, no se le permitió el ingreso a la prensa; solamente pudieron ingresar fotógrafos contratados por CONMEBOL, y dos de agencias, también adjudicadas por CONMEBOL. Es la primera vez que no hay cobertura fotográfica.

CONMEBOL argumenta que la medida se debe a la aplicación del protocolo, que es el mismo para todos los países. Pero hay que tener presente que en Uruguay la situación es totalmente diferente. En nuestro país ya se han disputado ocho fechas de torneos locales de primera división y un montón de partidos de segunda división, también se está jugando fútbol femenino. Asimismo, en espacios cerrados se está jugando básquetbol y fútbol sala. Se están llevando a cabo un montón de eventos deportivos que cuentan con periodistas, que cumplen con los protocolos establecidos por parte de las autoridades sanitarias y acordados con las autoridades deportivas.

La decisión de CONMEBOL representa una limitación a nivel de prensa en la cobertura de eventos públicos -más allá de que se trata de espectáculos organizados por una institución privada, es un evento público que concita la atención de la gente- y un perjuicio muy grande a nivel laboral para muchos fotógrafos que en este tipo de partidos tienen la posibilidad de cobrar ya sea en forma de jornal o vendiendo su producto.

Estamos muy preocupados por esta situación. Ya hemos recorrido un buen camino; hemos dialogado con varias instituciones locales. Hemos hablado con Álvaro Delgado, secretario de la Presidencia de la República, con Isaac Alfie, coordinador del grupo de científicos que está a cargo del monitoreo de toda la situación sanitaria, con Ignacio Alonso y Matías Pérez, en representación de las autoridades de la AUF, con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres. En todos los casos, recibimos respuestas satisfactorias. Ellos comparten nuestra preocupación y no entienden la razón de la limitación impuestas por CONMEBOL. Seguimos recorriendo instancias y, ahora estamos aquí, en el Poder Legislativo, porque entendemos que es importante que exista alguna manifestación en ese sentido, ya que se trata de un perjuicio muy grande tanto en lo que refiere a la libertad de prensa -porque no se puede reflejar lo que ocurre en un campo de juego, en un evento que concita mucha atención- como a nivel laboral. Se trata de una limitación inédita en nuestro rubro.

Además, esta situación representa un precedente bastante peligroso. Todos sabemos lo que significan los derechos que rigen a nivel de la trasmisión de los partidos en vivos, que se negocian y comercian, que se impide a varios medios la cobertura de los partidos, porque hay derechos adquiridos, pero eso no sucedía a nivel de fotografía; no existía esa limitación en el registro fotográfico. Más allá de que la razón sanitaria que se expone puede ser válida en algunos lugares en Uruguay no aplicaría y por eso decimos que es un precedente bastante peligroso.

Esperamos que este tema sea analizado por la Comisión, porque creemos que hay elementos de derecho laboral que están siendo afectados con esta determinación de CONMEBOL, y esperamos la respuesta que esto amerite.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- No entendí. ¿Los grandes medios tampoco pueden entrar a la cancha? Con los fotógrafos fue claro. ¿Los grandes medios tampoco?

SEÑOR MARTÍNEZ.- No.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Eso quiere decir que los trabajadores que ingresan a la cancha para cubrir son extranjeros.

SEÑOR GERHARD.- En el mismo sentido que el señor diputado Otero, quiero entender.

Desde el punto de vista sanitario parece desproporcionado y fuera de lugar. ¿Cuáles son las otras posibilidades que explican esta desproporción?

SEÑOR MARTÍNEZ.- No entendemos la desproporción de la medida para Uruguay. Reitero que solo se entendería permitir una cantidad de actores dentro del campo de juego en lugares en los que la pandemia esté más expandida. En Uruguay, claramente no. De hecho, como decíamos en el torneo local se llevan disputadas muchas fechas sin que haya habido un solo inconveniente, un solo fotógrafo infectado, ningún cambio en el protocolo a raíz de algún problema que haya surgido.

La CONMEBOL elabora un protocolo para todos los países aunque no tengan la misma situación sanitaria, por lo tanto, en el caso de Uruguay lo involucra, lo incluye. Ese es el problema que estamos viviendo en Uruguay.

Con respecto a quiénes realizan la cobertura, son dos fotógrafos contratados por la CONMEBOL que en el caso de Uruguay son uruguayos, los conocemos, son compañeros y participan también desde este colectivo. Son contratados por la CONMEBOL desde hace tiempo y no en esta instancia porque trabajan para el organismo. Además, la CONMEBOL elige dos agencias por sorteo; son agencias internacionales, pero son fotógrafos uruguayos.

En este caso, por lo menos por la pandemia, los medios de comunicación acceden a las fotos a través de una plataforma que tiene la CONMEBOL que las distribuye gratuitamente para los medios. Así se toman las fotos para las publicaciones de prensa, pero con algún inconveniente porque por ejemplo en el partido Mérida versus Nacional en Venezuela, por razones sanitarias de ese país, no hubo cobertura por parte de la CONMEBOL y no hubo suministros de fotos, solo capturas de pantallas; ustedes podrán registrar en las web de los diarios que recién al otro día hubo cobertura por parte de los propios integrantes de la comitiva de Nacional, pero no hubo fotógrafos que realizaran el trabajo para CONMEBOL.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber qué dijo la AUF cuando ustedes trasmitieron esta preocupación, así como también la Secretaría de Presidencia de la República y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Cuáles fueron los compromisos asumidos luego de ese intercambio con ustedes dando a conocer la situación que vivieron.

¿Cuál fue el compromiso de estos ámbitos del gobierno?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Tanto la Secretaría Nacional del Deporte reunidos con el subsecretario, doctor Pablo Ferreri, así como Álvaro Delgado, Isaac Alfie, Pablo Mieres, Ignacio Alonso y todos los integrante de los organismos con los que nos reunimos -recorrimos un amplísimo espectro en lo que tiene que ver con este tema- fueron contestes con nuestro reclamo; ellos entendieron nuestro malestar y preocupación. Incluso, algunos de los integrantes de estas organizaciones plantearon elaborar algún documento para complementar nuestro reclamo.

La AUF, organismo que tiene relación directa con la CONMEBOL, nos planteó que iba a ser el vehículo para plantear nuestro reclamo porque estaban de acuerdo con que era justo, pertinente, y que además con nosotros tienen un protocolo acordado que se viene cumpliendo sin mayor problema.

Suponemos que no dieron los tiempos para estos dos primeros partidos. Nosotros venimos con este reclamo desde hace tres semanas pensando que los tiempos iban a ser suficientes a fin de que no se jugara un partido sin cobertura fotográfica a nivel de prensa. Seguramente no dieron los tiempos para que eso se diera así.

Hoy tenemos un partido pero suponemos que los tiempos tampoco darán para que esta situación cambie. Entonces, salvo que la CONMEBOL cambie este protocolo, se va repetir este hecho. El 8 de octubre se va a jugar un partido en nuestro país, nada más y nada menos que la selección uruguaya ante Chile, pero nos enfrentaremos a la misma condición.

Hicimos un recorrido por las diferentes instituciones para ver si todas estas miradas coinciden con lo que pensamos, a fin de que tengan la fuerza suficiente para que la CONMEBOL cambie la actitud hacia Uruguay y que el protocolo nacional sirva como parámetro para funcionar también en el ámbito internacional.

SEÑORA ROSELLÓ.- Buen día. Gracias por venir.

Tengo dos consultas.

En primer lugar, ¿cuándo se reunieron con las autoridades del Poder Ejecutivo?

En segundo término, quiero saber si perciben ingresos por otro lado aunque no accedan a cubrir los partidos, o si a raíz de esa causa no los reciben.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Este problema lo planteamos hace tres semanas.

En particular, trabajo para AFP y EFE. Soy jornalero; me llaman para cubrir un partido. En estas instancias no pude trabajar. Tengo otro trabajo obviamente, pero venimos de una zafra mala y cuando nos abren la puerta nos cortan el trabajo, a mí y a otros compañeros.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hay diferentes situaciones; hay dependientes de medios de comunicación que cobran un salario, compañeros que son jornaleros y que dependen de esas jornadas especiales en las que pueden realizar su tarea, y que si no existen esos derechos no tienen ingresos. Y hay compañeros que llamamos *freelance* que trabajan vendiendo su producto a demanda, por ejemplo en el caso del partido de ayer podrían haber vendido fotos a diferentes medios en el mundo o a actores, inclusive a los propios deportistas, pero no pudieran tomar las fotos porque no estaban allí.

Existen diferentes situaciones laborales, quizá los menos afectados sean los dependientes de los medios de comunicación, pero más adelante seguramente esos medios evaluarán lo que pueden ahorrarse si tienen las fotos disponibles de forma gratuita mediante una plataforma o pagando un derecho a una agencia que tiene fotógrafos contratados.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos trabajadores son en total en la parte de fotografía y que necesitan ingresar a realizar su trabajo en estos encuentros a nivel internacional?

SEÑOR MARTÍNEZ.- También es muy variado por el interés que concitan estos partidos. Por lo general en los partidos internacionales de Copa Libertadores cuando juegan los equipos de mayor convocatoria, se llega a unos cuarenta o cuarenta y cinco fotógrafos, porque también se integran fotógrafos de agencias, los *freelance*, los de los propios equipos deportivos, contratados, y obviamente todos los fotógrafos de la prensa.

Nosotros no estipulamos los cupos, sino las autoridades deportivas, en este caso la AUF que tiene cupos establecidos, y más o menos oscilan en esa cantidad.

En el caso del campeonato local ese cupo se redujo para manejar precisamente las distancias entre los fotógrafos, y son unos veinticinco por partido. No sabemos cuál sería el cupo previsto para un partido de Copa Libertadores; suponemos que rondaría en ese número porque hay determinada cantidad de medios, no aparecen más medios por la atención que concita cada partido.

Más o menos esa es la cantidad de fotógrafos que concurren a un clásico, evento que concentra mayor cantidad de fotógrafos en una cancha. Son unos cuarenta fotógrafos.

En el primer partido que se jugó luego de la pandemia, precisamente ese partido, éramos unos veinticinco fotógrafos en cancha porque se estableció un cupo limitado.

SEÑOR JISDONIAN.- Pido disculpas por llegar tarde.

Está claro que esta es una realidad que se da para partidos que organiza la CONMEBOL. Los partidos por Copa Libertadores y eliminatorias ya tienen todo previsto porque además con la cuestión de los premios, etcétera, la Asociación Uruguaya de Fútbol los organiza como parte de la CONMEBOL, pero es un espectáculo que viene armado de afuera.

Quiero hacer dos consultas.

Según consta en la nota que enviaron, la Asociación Uruguaya de Fútbol fue receptiva; creo que se comprometió a trasladar la inquietud, pero hay que ver los tiempos. Quizá ya lo contestaron, pero me gustaría saberlo.

Además, cómo se manejó la situación de que venga algún medio del exterior. Sé que aparte de los fotógrafos o cámaras de aquí puede venir algún medio del exterior o en este marco ni siquiera se intentó. Quizá tengan algún colega que lo sepa para saber cómo se está procediendo, si se maneja el protocolo normal o está previsto algo para los acreditados.

Está claro que no es lo mismo un partido por Copa Sudamericana o Copa Libertadores con cuadros clasificados con cuadros de poca convocatoria que un partido de eliminatorias que además se juega a puertas cerradas y lógicamente tiene interés tanto en Uruguay como en otros países.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Con respecto a los tiempos y a los compromisos asumidos, estamos perdiendo días. Solicitamos que se procediera con la mayor celeridad, pero las agendas de las reuniones que queríamos se concretaran antes del envío de esa misiva a la CONMEBOL hizo que se postergara un poco.

Suponemos que ya hay contactos entre la AUF y la CONMEBOL, porque reitero estuvimos reunidos con las máximas autoridades nacionales, con el secretario de Presidencia y el coordinador del Grupo Asesor de Científicos. Suponemos que esto generó alguna instancia de conversación. Precisamente con esta participación aquí y con otras que tendremos esperamos que los tiempos se adelanten y que la CONMEBOL cambie el protocolo lo antes posible.

Es cierto que es la CONMEBOL la que organiza pero también que las leyes nacionales rigen para todo; incluso ha habido manifestaciones del ministro de Salud Pública respecto a lo que está pasando a nivel del comportamiento de algunos de los colectivos que ingresó al país, como fue ayer con el equipo de Colo- Colo.

Con respecto a los medios internacionales, al no haber viajes permitidos, solo se permite el traslado de las burbujas sanitarias que integran las delegaciones. Salvo que

algún equipo haya integrado a algún periodista o fotógrafo a esa burbuja -son muchos días y creemos que no es lo más viable-, es imposible que un periodista extranjero ingrese a un campo de juego. Reitero, algunos clubes pueden optar incluir en la burbuja a un fotógrafo del club -seguramente algunos lo hayan hecho- pero salvo esa excepción no hay prensa que circule por el continente para registrar. Generalmente se opta por fotógrafos locales para agencias internacionales.

SEÑOR JISDONIAN.- Quiero saber algo más.

En Argentina no se está jugando el campeonato. Se está jugando la Copa Libertadores porque lo que rige es la reglamentación de la CONMEBOL. Y eso causó problemas como dijo el señor Martínez, Colo- Colo tuvo un incidente y suspendió un partido por casos positivos y sin embargo vino acá y ayer jugó con Peñarol.

Me parece que está bueno plantear el tema, pero está claro que por lo menos esta determinación con los partidos de la selección debe tomarse en Paraguay.

Vamos a trasladar la inquietud a las autoridades, pero como el planteo de ustedes tuvo la receptividad está todo dado para que por lo menos reciban una respuesta.

También es importante ver el tema de los equilibrios. Me pongo en el lugar de ustedes conociendo las dificultades que están atravesando muchos colegas camarógrafos porque no hay fiestas, lo que hace que estén muy complicados.

Nos comprometemos -estoy seguro que el presidente lo dirá- a hablar con las autoridades para agilitar la petición.

Además, es bueno dejar en claro que no se trata de una resolución de acá porque los campeonatos uruguayos están trabajando.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero agradecer que nos convocaran y que nos permitieran señalar la inquietud, esperando obviamente que este planteo pueda acompañarse, como señalaba el diputado, con algún tipo de contacto con las autoridades del deporte para que lo que estamos señalando aquí también se vea respaldado con la mirada del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la información brindada.

Obviamente, como bien se señaló, la Comisión decidirá los pasos a seguir, pero se tratará de hacer los contactos con las autoridades correspondientes para salvaguardar el trabajo y la tarea que ustedes desarrollan.

(Se retira de sala una delegación de la Asociación de la Prensa del Uruguay)

——Respecto al planteo de la delegación que se retiró, la Comisión resuelve enviar una nota a las autoridades señalando la necesidad de conocer la opinión y tratar de acelerar una solución para este sector que comprende un conjunto importante de trabajadores que no pueden desarrollar sus actividades.

Independientemente de la formalidad de la Comisión, los legisladores individualmente harán las consultas a las autoridades de la AUF.

SEÑOR JISDONIAN.- Comparto lo expresado por el presidente.

Quiero agregar que el traslado de la inquietud es específicamente a la Confederación Sudamericana de Fútbol que es la que en definitiva fallará sobre esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

≠